



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 212

QUILLON, martes 2 abril 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
  - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
  - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
  - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 8-17  
- La Obligación Presupuestaria ,8-17

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): FUENTEALBA CRUZ RAUL ALBERTO R.U.T.: 16.525.104-0

LA SUMA DE: \$ 64.800 PESOS M/L  
SON SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS EN EL MES DE MARZO/2013, POR EL DR. RAUL FUENTEALBA CRUZ (6 HORAS) EXTENSION HORARIA, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 18. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152103001	Honorarios a Suma Alzada . Personas Natu		72.000		16525104-0 B-18
21411	Retenciones Tributarias			7.200	
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			64.800	16525104-0 C-770
TOTALES :			72.000	72.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME